REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía”, Piso 08.
E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co
Cali Valle

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA INTERLOCUTORIA No. 3312 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022.

A V I S A:

Que dentro de la acción de tutela instaurada por el señor **AURELINA CEBALLOS CUETO,** actuando en nombre propio, instaura acción de tutela en contra del **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo radicación 76001-31-05-007-2022-00646-00, se ordenó VINCULAR como litisconsortes necesario por pasiva a los señores **NELCY RODRIGUEZ CEBALLOS, ISAURA RODRIGUEZ CEBALLOS, SERGIO RODRIGUEZ CEBALLOS, DERIAN ALEJANDRO FLOR RODRIGUEZ, y BRAYAN DARIO RODRIGUEZ CEBALLOS,** para que intervengan dentro del presente asunto, para lo cual en el referido auto se dispuso que la accionante proceda con la notificación de la presente acción constitucional, ello en virtud de la imposibilidad de notificación por parte del despacho.

Ordenándose además fijar el aviso correspondiente en la página web asignada a este despacho judicial, para los mismos efectos.

En atención a lo anterior, se pública este aviso para dar cumplimiento al principio de publicidad.

Se fija el presente aviso el día de hoy, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario

NFF-2022-00646